



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 063 DE SESION ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 06 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°062 del 05 de junio de 2018.
5. Presentación informe sobre las acciones tomadas en relación con la problemática de piques ilegales que se vienen presentando en algunas vías del municipio de Dosquebradas.

Invitados:

Mayor Seinover Vargas- Comandante de Policía Dosquebradas.
Coronel César Augusto Rojas López Comandante Batallón San Mateo.
Dra. Martha Cecilia Arzate Directora Área Metropolitana Centro Occidente
Dra. Elizabeth Duque Méndez Secretaria de Tránsito y Movilidad
Dra. Alfredo Castañeda Secretario de Gobierno Municipal

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón.	Jorge Libardo Montoya Álvarez.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo.
Jorge Mario García García.	Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Fernando Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Duván Murillo Grajales.	Wilson Zapata Carvajal.
Germán Eduardo Londoño López.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°062 del 05 de junio de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención enviada con anterioridad a los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 063 DE SESION ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DE 2018

respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) es puesta en consideración sin presentarse objeciones es aprobada por la Plenaria.

5. Presentación informe sobre las acciones tomadas en relación con la problemática de piques ilegales que se vienen presentando en algunas vías del municipio de Dosquebradas.

Invitados: Mayor Seinover Vargas- Comandante de Policía Dosquebradas; Coronel César Augusto Rojas López Comandante Batallón San Mateo; Dra. Martha Cecilia Arzate Directora Área Metropolitana Centro Occidente; Dra. Elizabeth Duque Méndez Secretaria de Tránsito y Movilidad; Dra. Alfredo Castañeda Secretario de Gobierno Municipal.

El Sr. Presidente **ROBERT SANCHEZ** da bienvenida a los invitados y da un cordial saludo a todos los asistentes; procede a contextualizar el asunto a tratar en la Sesión destacando que el objetivo principal es dar solución al problema, expone como ejemplo que el día anterior se realizaron piques y no hubo ninguna clase de control, actividad en que participaron más de doscientas motocicletas y situación demasiado reiterativa que se está expandiendo por diferentes sectores de la ciudad (barrio Villa del Campo, Av. Ferrocarril, vía Estación Servicio Texaco, entre otros), manifiesta a los invitados que es urgente que se intervenga y deja el precedente que la Corporación Concejo Municipal de Dosquebradas se ha pronunciado reiterativamente sobre el asunto y que se pretende evitar que eventualmente ocurra una tragedia. Solicita mayor control por parte de la Secretaría de Tránsito, la Policía Nacional y la intervención del Ejército nacional; Sugiere que se promueva una iniciativa para construir un Kartodromo regional para desarrollar este tipo de actividades y solicita la colaboración del Área Metropolitana para que transmita la sugerencia y busque mecanismos para que se trabaje con la Gobernación y los municipios aledaños en ese proyecto así mismo sugiere que se estudie la posibilidad de emplear el sistema de cámaras de seguridad para imponer foto multas.

A continuación le otorga el uso de la palabra a los corporados:

HC Wilson Zapata Carvajal: Describe que el término de piques ilegales está mal interpretado porque no existe ninguna figura que legalice los piques; se muestra defensor del sector de motociclistas que en su mayoría son ciudadanos de bien pero que se presentan algunos casos en que se infringe la ley; refiere que hace falta un escenario para realizar ese tipo de carreras que no perturben el orden público y que el espacio sea apto para que no se expongan los corredores y sea legal esa actividad; expresa que se controla que no se conduzca bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas pero que hay muchos casos de conductores bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Expresa que se debe dar una solución estructural mas no solamente coyuntural a la práctica de este tipo de actividades; manifiesta que se debe brindar herramientas a la Secretaría de Tránsito para poder actuar en los casos tipificados como maniobras peligrosas y se debe enfocar la situación en que los piques son problemas de orden público competencia de las autoridades policiales; expresa que es responsabilidad de la Corporación contribuir para que se pueda ampliar el número de agentes de tránsito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 063 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DE 2018

HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Refiere que los piques son promovidos por redes sociales y que por el efecto que produce de aumentar la adrenalina por burlar la autoridad son de gran atractivo; propone que se busque un acercamiento con los grupos de motociclistas para llegar a acuerdos que beneficien a todos los sectores; expresa que es muy difícil en ciertas ocasiones que las autoridades puedan controlar a más de dos mil motociclistas; sugiere que se hagan nuevamente los eventos de carreras en el Batallón. A renglón seguido el Sr. Presidente aclara que los eventos de carreras que se han realizado en el Distrito Militar son totalmente legales, situación ajena a los piques ilegales.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Con los piques se está violando los derechos de los residentes de esos lugares, se está rompiendo la tranquilidad y se están exponiendo a accidentes los motociclistas, sugiere que ese gremio radique una solicitud para que les den un espacio si consideran la actividad como un deporte, ejemplo las gestiones de ciclista de BMX en el Campestre.

HC Rubén Darío Londoño: Considera que es muy grave la situación puesto que se han dado casos de homicidios e intimidación a los testigos; expresa que es entendible que es difícil contener la situación pero que trabajando en equipo se puede controlar; comparte la percepción y el respeto que se tiene por la autoridad en otros Estados; se une a la sugerencia de implementar las foto multas.

Le es otorgado el uso de la palabra a la Dra. Luz Marina Rivera, Asesora Jurídica de la Corporación, quien socializa los alcances, jurisdicciones y los responsables del control del Tránsito según la Ley 1310 de 2009, sugiere a la Mesa Directiva que se oficie a la Policía de Carreteras para que ejerza control en los sectores que le son de su competencia; a continuación el Sr. Presidente expresa que se ha facultado al Sr. Alcalde para hacer una reorganización de la planta del personal y que se le ha trasladado a la Secretaría de Tránsito recursos financieros, le sugiere al a Dra. Elizabeth Duque Méndez que trabaje de la mano con la Policía Nacional para intervenir en el asunto en cuestión.

Seguidamente la presidencia cede el uso de la palabra a los invitados, intervienen:

Intervención Coronel César Augusto Rojas López Comandante Batallón San Mateo: Expresa que Constitucionalmente las funciones del Ejército Nacional no les permite intervenir directamente en la problemática abordada, refiere que en el momento que la Policía Nacional le solicite apoyo podrán prestar un acompañamiento en tercera línea, expresa que la responsabilidad es de toda la sociedad partiendo desde las familias de los motociclistas.

Intervención Dra. Martha Cecilia Arzate Directora Área Metropolitana Centro Occidente: Se compromete a exponer la situación en el Consejo de Seguridad del Área metropolitana para que se trabaje con la Gobernación y el municipio de Pereira la propuesta de construcción del Kartodromo.

Intervención Dra. Alfredo Castañeda Secretario de Gobierno Municipal: Refiere que se hacen programaciones de control a los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas próximos a los lugares donde se realizan los piques, expresa que hacen acompañamiento en los operativos de control con la Policía Nacional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 063 DE SESION ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DE 2018

Intervención Mayor Seinover Vargas- Comandante de Policía Dosquebradas: Expresa que la Policía Nacional hace presencia en los lugares que se realizan los piques (previa programación y solicitud de la Secretaría de Tránsito); informa que la Policía Nacional atiende toda clase de llamados de la ciudadanía, prestan servicio de prevención de delitos y reporta que han hecho Planes de control para piques, controles diarios a motociclistas, reporta comparendos. Sugiere: Prohibición del parrillero en las motocicletas, controles a talleres de reparación de motos. Considera positivo la construcción de un Kartodromo, la implementación de foto multas.

Intervención Dra. Elizabeth Duque Méndez Secretaria de Tránsito y Movilidad: Informa que la dependencia a cargo solamente cuenta con dos guardas de tránsito para los horarios nocturnos y que no los puede enviar sin acompañamiento policial porque estaría exponiéndolos a ser atacados (ya se han presentado casos) porque los grupos de motociclistas son muy numerosos; socializa el Decreto 032 de 2015; informa que ha tocado puertas para que se le dé a la situación la connotación de problema de orden público; reporta que en el 2017 se impusieron 4651 comparendos y en el 2018 van 1664, informa la tipología de multas más frecuentes, socializa la metodología para imponerlas; agradece a los corporados el apoyo que le han brindado.

El Sr. Presidente indica al Sr. Secretario oficiar al Sr. Alcalde para que se estudie la posibilidad de prohibir el parrillero en las motocicletas, se revise la viabilidad jurídica de entregar a la Policía de Carreteras la custodia del tramo de la vía desde la Glorieta la Romelia hasta el Tambo, el estudio de para la instalación de cámaras de seguridad en la Av. El Ferrocarril para implementar las fotos multas, enviar solicitud a la “ANI” para que instalen reductores de velocidad en la Av. Ferrocarril.

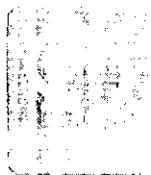
A continuación el Sr. Presidente otorga nuevamente el uso de la palabra a los Concejales:

HC Wilson Zapata Carvajal: En calidad de defensor de los motociclistas del municipio considera que la prohibición del parrillero no es una medida pertinente y que si afectaría negativamente a los usuarios de este medio de transporte.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Apoya la posición del HC Wilson Zapata, al considerar que los usuarios de las motocicletas la mayoría son ciudadanos de bien y que la restricción no es la solución para eliminar los piques ilegales.

A continuación el Sr. Presidente refiere que se inscribieron previamente para intervenir en la sesión las siguientes personas y les brinda el uso de la palabra:

Intervención Sr. Wilson Cárdenas Representante Club Moto velocidad Risaralda: Sugiere que al hacer reuniones sean invitados los gremios de los motociclistas; informa que están formando grupos de motociclistas para que se legalicen las competencias de carreras y que han solicitado al Secretario de Deportes Recreación capacitaciones para hacerlo pero no han obtenido respuesta positiva; aduce que hace falta de un escenario para realizar las actividades puesto que al municipio están llegando motociclistas de otros municipios a participar en los piques (aproximadamente 3.000), sugiere que un predio que hay cerca del Estadio sea destinado para ello, acogiéndose a la normatividad para crear



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 Dosquebradas – Risaralda

“Co-administramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 063 DE SESION ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DE 2018

escenario deportivos. Expresa que los motociclistas que hacen las prácticas de piques también necesitan ser escuchados. Su pretensión es que se promueva la actividad como deporte y que se legalice.

Seguidamente el Sr. Presidente solicita a las autoridades ejercer todo el control legal e implementar el rigor de la ley, le da el mensaje a quienes practican los piques que se acojan a la Ley y les invita a participar en la Mesa de trabajo, creando así la Comisión Accidental permanente conformada por los Cabildantes: HC Wilson Zapata Carvajal, HC Germán Eduardo Londoño López, Miguel Ángel Correa Bedoya y HC Robert Sánchez Osorio.

Intervención Sr. Héctor Cifuentes: En calidad de Comunero manifiesta que la situación perjudica a la ciudadanía, se les está violando los derechos y que en la sesión se aclaró los responsables de controlar la situación, hace un llamado para que se intervenga y se evite que ocurra más casos trágicos de pérdidas de vidas; sugiere que se ponga en el sector de la Av. Ferrocarril un CAI móvil permanente.

Una vez terminadas las intervenciones el Sr. Presidente agradece la deferencia a los invitados e inicia continuar con el orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan Informes en esta Sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicados.

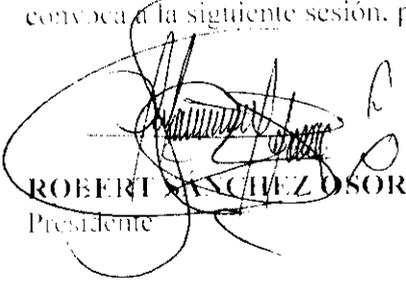
8. Propositiones:

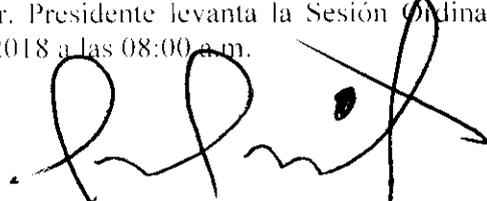
No se presentan en esta Sesión.

9. Varios:

No se abordan asuntos varios en la Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 10:53 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 07 de Junio de 2018 a las 08:00 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
 Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
 Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

